



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2020-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En la Ciudad de México, siendo las 16:10 horas del día 31 de agosto de dos mil veinte, se dieron cita integrantes e invitados en la plataforma Cisco Webex, con el propósito de llevar a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria 2020-01 de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes (COMPREVNNA) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125 párrafo primero y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, y al capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

### **INSTITUCIONES INTEGRANTES**

1. Lic. Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2. Lic. Ricardo A. Bucio Mujica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
3. Mtra. Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores
4. Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario del Gobierno de Hidalgo; Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores
5. Dra. María Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
6. Lic. Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
7. Comisario Jefe Oliver Gonzalez Barrales, Director General Científica de la Guardia Nacional
8. Lic. Andrés Carlos Vázquez Murillo, Director General de la Asesoría Jurídica Federal, Encargado de Despacho de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
9. Lic. Rebeca Saucedo Lopez, Directora General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal



**SESIÓN ORDINARIA 2020-I DE LA COMISIÓN PARA PONER  
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2020**

10. Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, Encargada de despacho del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
11. Lic. José Manuel Villaseñor Campos, Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados
12. Lic. Marco Antonio Mayer Sánchez, Subdirector de Operaciones de Búsqueda Regional de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas
13. Lic. Cinthya González Téllez Girón, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
14. Lic. Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones
15. Dra. Patricia González Lozano, Directora General de Prevención del Delito de la Fiscalía General de la República
16. Lic. Nayeli Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional del Instituto Mexicano de la Juventud
17. Lic. María Antonia González del Castillo, Directora General Adjunta de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Desarrollo Social
18. Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Nacional Electoral
19. Mtra. Eloína Meneses, Instituto Nacional de Estadística y Geografía
20. Mtra. Enna Paloma Ayala Sierra, Directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres
21. Lic. Miguel R. Palmerín Castro, Subdirector de los Programas de Protección al Migrante del Instituto Nacional de Migración
22. Lic. María Guadalupe Landeros García, Directora General del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia de la Secretaría de Bienestar
23. Lic. Daniela Arana, Líder de Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
24. Lic. Elena Cravioto Silva, Directora General Adjunta de Convenios y Contratos de la Secretaría de Economía
25. Lic. Dinorah A. Ugalde Reza, Coordinadora de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública
26. Mtro. Agustín López González, Director de Determinantes Sociales de la Salud para la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Salud
27. Lic. Claudia García Zaragoza, Directora de Promoción y Transversalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Turismo
28. Lic. Omar Nacib Estefan Fuentes, Director General de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
29. Dr. David Pérez Esparza, Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



30. Lic. Alicia María Leal Puerta, Secretaria Técnica del Grupo Intersecretarial de la Estrategia Violeta de la Secretaría de Gobernación
31. Lic. José Luis Antonio Tinajero Andrade de la Dirección General de Derechos Humanos Suprema Corte de Justicia de la Nación

### **ORGANIZACIONES INTEGRANTES**

32. Lic. María del Rosario Alfaro Martínez, Directora General de Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes).
33. Lic. Daniela Cervantes, Coordinadora Nacional de Abogacía de Aldeas Infantiles y Juveniles S.O.S de México I.A.P.
34. Lic. Gabriela Abigail Fuentes Mena, Comisionada Nacional de Desarrollo Institucional, Asociación de Scouts de México A.C.
35. Lic. Laura Martínez Rodríguez, Directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A: C.
36. Lic. Yil Aida Felipe Wood, Asesora Nacional de Protección a la Infancia e Incidencia, ChildFund México.
37. Arq. Taide Buenfil Garza, Directora General, Confederación Mexicana en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, A.C.
38. Mtra. Rosa Martha Loría San Martín, Presidenta del Consejo Directivo, Corresponsabilidad Social Mexicana A.C.
39. Mtro. Francisco Javier Salcedo Camarena, Presidente de Educando en los Derechos y la Solidaridad A.C.
40. Lic. Isabel María Crowley, Directora General, Fundación Juconi A.C.
41. Lic. Sergio Guzmán Frías, Director del Programa de Investigación de la Fundación Mexicana de Reintegración Social
42. Lic. Patricia Secunza, Coordinadora de Incidencia y Expansión, Fundación Quinta Carmelita I.A.P
43. Lic. Ana Luisa Del Valle Prieto Rebollar, Director de Fundación Ramón Vargas A.C.
44. Lic. Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.
45. Lic. Tonatiuh Magos, Director de Incidencia Política, Participación y Movilización, World Vision México.
46. Lic. Teresita Lanzagorta Bonilla, Directora de Youth Build International México, A.C.



## **INSTANCIAS INVITADAS**

1. Mtro. Leonardo Mier, Oficial Nacional de Protección del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
2. Lic. Marisol Ávalos Beltrán, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California
3. Lic. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche
4. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo
5. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco
6. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México
7. Lic. Danae Mariana De Negri Mejia, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos
8. Lic. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo
9. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora
10. Mtro. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán
11. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas
12. Lic. Ana Julieta Macías Jiménez, Coordinadora de la COMPREVNNA de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango
13. Lic. Eduardo David Cervera Aguirre, Coordinación Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León
14. Lic. María Guadalupe Rojas Rosillo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa
15. Lic. Brianda Luna Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas



**SESIÓN ORDINARIA 2020-I DE LA COMISIÓN PARA PONER  
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2020**

16. Mtra. Marisela Coto Pichal, Jefa de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz
17. Ing. Martín Enrique Álvarez Calderón, Director de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida
2. Intervención del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública del Gobierno de Hidalgo, Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores
3. Puntos Procedimentales
4. Presentación de avances del Plan de acción 2019-2024 de México en la alianza global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez
  - Eje 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes
  - Eje 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia
  - Eje 3. Prevención de violencias en entornos y territorios
  - Eje 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva
5. Diálogo entre personas integrantes de la Comisión
6. Lectura y votación de acuerdos
7. Cierre de la sesión

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**



En cumplimiento del numeral Trigésimo octavo, fracción XIII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dando seguimiento al Orden del Día aprobado por las instancias integrantes de la Comisión, se desahogaron los siguientes puntos:

## **1. Bienvenida**

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA), en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, agradeció la asistencia de representantes de la Administración Pública Federal, de organizaciones de la sociedad civil, de gobiernos estatales y de organismos internacionales y dio la palabra al Lic. Ricardo Mejía para el mensaje de apertura.

El Lic. Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), instancia coordinadora de la Comisión, dio la bienvenida a las personas representantes de los tres niveles de gobierno, organismos públicos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Indicó los antecedentes de la Comisión desde la adhesión de México a la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez. Destacó la importancia de dar mayor impulso a los esfuerzos en la materia, dados los factores que inciden en la niñez y la juventud, siendo el objetivo darles una vida libre de violencia y ayudar a que no sean atraídos por grupos criminales que puedan afectar su propio desarrollo.

Señaló que desde la SSPC se tiene mucha claridad, como lo ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de que la prevención del delito y la violencia no sólo se logra con más policías en las calles, sino sobre todo atacando los problemas estructurales de fondo, las causas sociales, los factores criminógenos, las amenazas que se enfrentan. Por ello, parte fundamental del trabajo de seguridad se ha enfocado en la proximidad social. Este año ha sido muy complejo por el fenómeno de la pandemia que ha implicado todo un reto para niñas, niños y adolescentes porque, aunado a los problemas estructurales y cotidianos que enfrentan, tuvieron que sumarse al reto del resguardo en sus domicilios, lo que les puso en una situación inédita, muchos sufriendo algún tipo de violencia familiar. Con el nuevo ciclo escolar está el reto de un sistema de aprendizaje que no se ha vivido, sin la cercanía con sus compañeros, lo que les implicará una nueva forma de aprendizaje.





Enunció que todos debemos entender que necesitamos generar una conexión y comprensión con las nuevas generaciones para evitar que se amplíe la brecha de comunicación y entendimiento, por esa razón es muy importante para la SSPC participar en estos trabajos. Hizo un recuento de las acciones que se están llevando a cabo en la cuarta transformación para la atención de la niñez y la juventud mexicana, en particular desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como el combate al ciberdelito incluyendo la pornografía infantil; procesos de capacitación a más de 1,628 personas en materia de derechos humanos y género; procesos de coordinación interinstitucional para la elaboración de protocolos de actuación; la atención a hijas e hijos menores de 18 años de mujeres privadas de su libertad, entre otros.

El Lic. Ricardo Bucio, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, dio la palabra al Mtro. José Luis Romo Cruz, Jefe de Gabinete del Gobierno de Hidalgo y enlace del Gobernador de Hidalgo con la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, cuya coordinación está a cargo del Gobernador Fayad.

## **2. Intervención del Gobierno de Hidalgo**

En representación del Gobernador Omar Fayad, el Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública del Gobierno de Hidalgo resaltó que poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes requiere la articulación de los distintos poderes de gobierno, sector social y privado, académico, siendo fundamental sensibilizar a la población sobre la dimensión de la violencia hacia la niñez y la adolescencia y sus consecuencias, para prevenirla y atenderla. Las Naciones Unidas han indicado con mucha claridad lo que se debe hacer y en ese sentido, el Estado mexicano ha participado activamente para su protección frente a la violencia, incluyendo abuso, explotación sexual en línea, acoso escolar, desaparición, y el castigo corporal, que ya está prohibido en el estado de Hidalgo.

Indicó que es nuestra misión como Estado mexicano articular los esfuerzos de los diversos niveles del gobierno, por lo que el plan de trabajo de la Comisión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) que coordina el Gobernador de Hidalgo, tiene como objetivo fortalecer, a través de las personas titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, el trabajo coordinado y la articulación de acciones destinadas a garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescencia, bajo los principios de la Convención de Derechos del Niño y la Ley General en la materia, a través de acciones de prevención eficaz



de las distintas formas de violencia. Es necesario escuchar y reflexionar las denuncias de niñas, niños y adolescentes para orientales y brindarles atención desde el primer contacto.

Desde la Comisión de la CONAGO se trabajará en impulsar acciones para prohibir el castigo corporal, la violencia sexual, el establecimiento de centros de justicia para niñas, niños y adolescentes. Los trabajos de COMPREVNNA y los acuerdos que emanen contribuyen a prevenir la violencia que se ejerce hacia niñas, niños y adolescentes.

El Lic. Ricardo Mejía Berdeja, agradeció la participación del Mtro. José Luis Romo Cruz y dio la palabra al Lic. Ricardo A. Bucio Mújica para continuar con el orden del día.

### **3. Verificación del quórum y aprobación del orden del día**

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo señalado por el numeral Cuadragésimo Sexto, primer párrafo de los Lineamientos de Comisiones, informó la existencia de quórum necesario para iniciar la Sesión. Presentó el orden del día, señalando que respecto a los cuatro ejes del Plan de Acción de México ante la Alianza Global se daría cuenta de los avances de algunas líneas de acción, para dar paso al diálogo entre integrantes y a la votación de acuerdos.

### **4. Presentación de avances del Plan de acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez**

Continuando con el orden del día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, dio la palabra a la Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana.

#### **Eje 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes**

La Lic. Angélica González Montoya, Directora General de Implementación y Evaluación de Políticas de la SSPC expuso sobre la línea de acción *1.2 Detección y prevención del reclutamiento de NNA por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización* que la SSPC considera fundamental prevenir este delito y generar estrategias para desmovilización y protección de aquellos que decidan abandonar sus filas, para lo cual se está diseñando un observatorio nacional para recabar, analizar y establecer políticas públicas que reduzcan el fenómeno del reclutamiento de niñas, niños y





adolescentes por parte de la delincuencia organizada, además de que ayude a visibilizar el problema y buscar la forma de atenderlo. Presentó los componentes del observatorio (medición cualitativa, medición cuantitativa, foros de análisis, bancos de estudios y estrategias) y los indicadores propuestos hasta el momento.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica dio la palabra a la Comisión Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres para continuar con las exposiciones del eje 2.

## Eje 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia

La Dra. María Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) informó respecto a la línea de acción a su cargo que para atender los efectos de la violencia familiar en niñas, niños y adolescentes se está impulsando la implementación del Modelo de atención psicopedagógico para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar en todos los Centros de Justicia para las Mujeres, con el que se busca su atención psicopedagógica de los efectos de la violencia en las víctimas en las hijas e hijos de las mujeres usuarias de los Centros, priorizando el enfoque preventivo y de restitución de derechos a partir de intervenciones terapéuticas grupales de madres e hijas e hijos. Se han capacitado al personal de 15 Centros de Justicia para las Mujeres. El 30 de agosto se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres número 50 en Tapachula, Chiapas, y se acordó con el Gobernador de la entidad y la áreas que participan en el Centro, que se implementarán esta acciones con niñas, niños y adolescentes en situación de migración, al ser una zona de con alto flujo de población migrante de Centroamérica. Estas acciones se coordinarán con el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el programa a su cargo.

Siguió con la palabra el Dr. David Pérez Esparza, Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública informando que para la implementación de la línea de acción 2.3 *Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089*, se definieron cuatro estrategias: 1) *Capacitación*, respecto a la cual en mayo se capacitó virtualmente a 613 personas del 9-1-1 sobre protección por violencias a niñas, niños y adolescentes, el curso está en línea, se capacitaron 358 personas más y se espera completar la formación a 2,500 personas más.



También indicó que UNICEF generó diversos materiales para apoyar la actuación del personal del 9-1-1. 2) *Mejora de registro*: se impulsará la aprobación del nuevo Protocolo General para la Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 para fortalecer los registros. 3) *Modelo estatal de atención a NNA*: Se ha trabajado con la iniciativa Spotlight para conocer casos de éxito de línea de emergencia que incorporan servicios de atención a la niñez y la adolescencia como Sonora y Chihuahua y se está recabando otras buenas prácticas. 4) *Coordinación interinstitucional*: Se apoyó en la elaboración del Protocolo de Coordinación Institucional para la Protección de NNA de toda forma de violencia en los contenidos asociados al 9-1-1 y 0-89.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica dio la palabra a la Secretaría de Educación Pública para continuar con las exposiciones del eje 3.

### Eje 3. Prevención de violencias en entornos y territorios

La Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza, Coordinadora de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó respecto a la línea de acción 3.1 *Prevención de la violencia en el entorno escolar* que hay 13 áreas de la Secretaría quienes desarrollan acciones en la materia. Sobre violencia sexual se indicó que se está trabajando en la capacitación y actualización de protocolos en diversos estados, en el marco del COVID-19 se trabajó con el Consejo Técnico Escolar elaborar contenidos sobre la prevención de riesgos de violencia doméstica o abuso infantil; con CONALEP se trabaja en el establecimiento de rutas de actuación interinstitucionales para la canalización y atención en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Se informó del lanzamiento de la campaña “Safe to Learn” por parte de CONALEP y el desarrollo de acciones para la creación de entornos escolares libres de violencia. En el nivel básico, también se están trabajando en diversas acciones en torno a la cultura de paz, particularmente a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar. Respecto al Programa Constrúyete del nivel media superior, que está implementado en 32% de planteles públicos (4 mil planteles) se fomenta aprendizaje de habilidades emocionales y de mejora del ambiente escolar.

La Lic. Daniela Arana, Líder de Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano informó respecto a la línea de acción 3.4 *Mejoramiento urbano y convivencia*



**SESIÓN ORDINARIA 2020-I DE LA COMISIÓN PARA PONER  
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2020**

*comunitaria para la seguridad de NNA en los espacios públicos* refirió que el programa de trabajo de la línea contempló cuatro puntos para trabajar en comunidad. El programa de mejoramiento urbano tiene un componente de participación comunitario en que se convoca la participación de comunidades, en particular de la niñez y adolescencia, por lo que se ha trabajado en un manual de desarrollo de procesos participativos con niñas, niños y adolescentes para el mejoramiento integral de barrios. El manual tiene un avance del 95%, se espera publicarlo en el mes de septiembre; su piloteo y evaluación está en espera de retomarse conforme a las indicaciones sanitarias. También se está trabajando en la elaboración y difusión de Lineamientos generales de diseño que incorporen la perspectiva de niñas, niños y adolescentes en los procesos comunitarios, los cuales se harán acompañados de instancias expertas en la materia. Resaltó la importancia de que niñas, niños y adolescentes cuenten con espacios que les permita su estimulación y que contribuyan a su desarrollo. Estos procesos van a ir acompañado de procesos de capacitación a residentes comunitarios que apoyan en el avance de los proyectos, actualmente este proceso en función de las indicaciones sanitarias por la pandemia.

El Comisario Jefe Oliver González Barrales, titular de la Dirección General Científica (DGC) de la Guardia Nacional dio un saludo por parte del General Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional e informó respecto a la línea de acción *3.5 Prevención de la violencia en el entorno digital* que la DGC tiene tres áreas de especialización, una de criminalística de campo y laboratorio con más de 24 especialidades; un área de innovación tecnológica que desarrolla productos de tecnología de información y comunicación (TIC) para la operación policial, encaminados a la estrategia de la Guardia Nacional; y el área de prevención de delitos cibernéticos que es el tema de la sesión. La DGC cuenta con la capacidad de prevención e investigación de conductas delictivas que se comenten en las TIC e internet, resaltando las que he comenten en agravio de niñas, niños y adolescentes. Se cuenta con un Centro de Delito contra Menores. Anualmente se atienden en promedio dos mil quinientos mandamientos ministeriales y más de mil reportes ciudadanos al mes, de los cuales el 8% se relacionan con conductas constitutivas de delitos en agravio de niñas, niños y adolescentes. De diciembre de 2019 a agosto de 2020 se han recibido mil setecientos doce reportes ciudadanos sobre conductas que se cometen a través de Internet, en agravio de niñas, niños y adolescentes, siendo los delitos que más se reportan la pornografía infantil, acoso, pedofilia, amenazas, difamación, robo de contraseñas en redes sociales, ciberbullying, corrupción de menores, grooming, suplantación de identidad, sexting, trata de personas y otras.



**SESIÓN ORDINARIA 2020-I DE LA COMISIÓN PARA PONER  
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2020**

Explicó de forma general los procesos de cooperación y coordinación internacional para el combate a la ciberdelincuencia y protocolos, los cuales son muy maduros, especialmente los de pornografía infantil; por los cuales las fuerzas de seguridad tienen acceso a información de México dentro de un gran banco de datos que se activan cuando hay búsquedas de pornografía infantil. Lamentó que se ha experimentado un incrementado anual superior al cien por ciento, se estima que al cierre de 2020 habrá más de cuarenta y cuatro mil reportes relacionados a transmisión, almacenamiento y producción de pornografía infantil, lo que permite identificar, gracias a la tecnología, el riesgo en el que se encuentran niñas, niños y adolescentes por dos situaciones puntuales. El primero es que se observa que en México se está consumiendo un número importante de pornografía infantil y de acuerdo al análisis de esas incidencias se tiene información de que es por personas adultas. De enero a agosto de 2020 en México se han recibido más de trescientas mil incidencias delictivas en internet en agravio de niñas, niños y adolescentes, tan sólo en el mes de agosto del año vigente se recibieron ciento veinte mil reportes gracias a la colaboración internacional, por la cual, cuando las personas consumen o transmiten contenidos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes por algún medio en internet, se activa una alerta que permite a la DGC iniciar el proceso de investigación del reporte. Al ser un delito que se sigue por oficio, dicha dirección general presenta la denuncia, priorizando los casos de víctima de violencia sexual.

En el último periodo se logró interponer ciento cuarenta y cuatro denuncias en las fiscalías de las entidades federativas, y detener a veinticuatro agresores sexuales, se han rescatado a cuatro víctimas, y cuatro sentencias condenatorias. El operativo más reciente se hizo en Quintana Roo en el que se rescató a cuatro víctimas de cinco años de edad. Se ha llevado a cabo la Campaña de concientización sobre ciberseguridad con conferencias y videoconferencias, con un impacto de doscientos mil ciudadanos, también se han impartido cursos de capacitación a ministerios públicos y policías de investigación en diversas entidades federativas. Derivado del número crecientes de reportes, la Guardia Nacional implementó de manera permanente el operativo Ciberguardián, que consiste en llevar a cabo acciones preventivas y acciones para rescatar a niñas, niños y adolescentes por lo que se está trabajando en el operativo Salvación, que tiene la finalidad de rescatar al menos cien víctimas de menos de 18 años y procesar a los responsables. Los resultados son los ya señalados y se espera seguir avanzando. En octubre iniciará la sexta semana de ciberseguridad, con la SEP se trabaja en la elaboración de material para impartir contenidos de civismo digital que se difundirán en este ciclo escolar para la prevención.



Concluyó señalando que encuentra dos áreas de oportunidad en el marco de la COMPREVNNA. La primera es la colaboración en la red de atención a víctimas, para que esté más focalizada a dar atención, asistencia y protección integral de las niñas, niños y adolescentes víctimas y prevenir que sean revictimizados quienes han sido rescatados en los operativos. La segunda área de oportunidad es que la información compartida es indicativa de que en los hogares, con impunidad, los niños están siendo agredidos, y la tecnología, por lo que se pueden generar proyectos y programas para la atención de la niñez y la adolescencia víctima, protocolos de prevención temprana para la actuación coordinada.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica dio la palabra al Instituto Nacional de las Mujeres para continuar con las exposiciones del eje 4.

#### **Eje 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva**

La Mtra. Paloma Ayala Sierra, Directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres informó respecto al eje 4 y la Estrategia Nacional para la Atención y Protección de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes contra toda Forma de Violencia, que es el resultado de un proceso convocado por la Secretaría de Gobernación frente a la pandemia y que busca: 1) Asegurar la disponibilidad y la continuidad de los servicios esenciales, desarrollando nuevas modalidades para brindar servicios; 2) Acciones específicas para grupos en mayor situación de vulnerabilidad garantizando que todas las personas afectadas sean atendidas por las estructuras del Estado; 3) Involucrar a las mujeres en todas las fases de respuesta y en la toma de decisiones nacionales y locales; 4) Atención de las necesidades inmediatas de las mujeres para mejorar su acceso a la información, a los equipos de protección personal y a los productos de higiene menstrual; 5) Fortalecer los sistemas de información y monitoreo de la situación, generando datos desagregados por sexo, las tasas diferenciadas de infección, impactos económicos y en la carga diferenciada de cuidados. La estrategia fue evolucionando. Destacó entre las acciones realizadas el trabajo interinstitucional para que la línea de emergencia 9-1-1 sea la entrada para la canalización de casos de violencia, incluyendo un protocolo de coordinación; también se construyó un mapa con servicios de atención a la violencia georreferenciados disponible en la página de Indesol; se ejecutaron diversas capacitaciones.





## **5. Diálogo entre personas integrantes de la Comisión**

Posteriormente se dio paso a los Asuntos Generales, para lo cual el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, dio la palabra al Lic. Marco Antonio Mayer Sánchez, Subdirector de Operaciones de Búsqueda Regional de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas quien mencionó el trabajo de los últimos meses para la elaboración del protocolo homologado de búsqueda, el cual fue aprobado por el Sistema Nacional de Búsqueda el 27 de agosto, que incluye la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes incluyendo la posibilidad de que denuncien casos de desaparición; busca la coordinación de las autoridades responsables, actualmente se está trabajando en el protocolo específico de niñas, niños y adolescentes para lo cual se están identificando las posibles causas relacionadas con la desaparición de esta población.

El Lic. Laura Martínez, Directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. reconoció el trabajo que las instituciones han hecho y los avances que se han alcanzado que se hacen evidente como el de 9-1-1, aunque hay otros espacios en que no hay avances. La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes se ha acrecentado, como organización civil han registrado muchas violaciones a derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que resaltó la importancia de hacer puentes entre las organizaciones y con las instituciones. Hay muchos casos de niñas, niños y adolescentes que son violentados y que en el contexto de la pandemia está siendo evidente el abuso. Hay respuesta a lo que se comprometió México en lo que expusieron, sin embargo, la sociedad civil es cercana a las personas que están siendo sujetas de violencia y que no reciben respuesta por parte de las autoridades. La Comisión de Protección Especial se tendría que articular con la COMPREVNNA e informar cómo se está avanzando. Expresó su interés en conocer si se volverá a activar la Comisión de Protección Especial, en tanto que han recibido casos de niñas y niños que han tenido visitas de las procuradurías de protección pero que no están obteniendo la atención adecuada. Finalmente expresó su interés de conocer cómo se pueden articular las instituciones con la sociedad civil.

El Lic. Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia indicó el énfasis en algunos temas expuestos, se requiere vincular a las procuradurías de protección de la niñez de los tres órdenes de gobierno, porque es en el





**SESIÓN ORDINARIA 2020-I DE LA COMISIÓN PARA PONER  
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2020**

territorio donde existe la posibilidad de frenar la violencia, de otra forma, las acciones no se traducen en lo cotidiano, lo cual enfrentan diariamente las organizaciones defensoras de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Recordó la importancia de que la sociedad civil esté involucrada en el observatorio expuesto, en función de es un reclamo que se ha hecho por más de una década y cuentan con amplia investigación y trabajo en territorio que puede ser estratégica. Expresó su preocupación de que no sea un proceso exitoso si no se involucra a las organizaciones y solicitó se indique cómo pueden sumarse a las actividades. En materia de desaparición, alertó que de la publicación del registro nacional de personas desaparecidas del pasado mes de julio, se conoce que hay sesenta y siete mil personas desaparecidas, de las cuales diecisiete mil son niñas, niños y adolescentes hasta el día de ayer. Queda un poco desdibujada la importancia de la atención al espacio digital, es fundamental la atención ante la extensión de las medidas sanitarias y el confinamiento, para su protección frente al uso y ejercicio de su derecho a la información. Expresó su preocupación por la ausencia del

Poder Judicial, considerando las bajas cifras de sentencias que hay y los recientes casos de Puerto Vallarta y Zacatecas en las que se hace evidente la importancia de hacerles partícipes de estos temas, para que haya reducción de la impunidad. Está en camino el informe del Estado mexicano al Comité de Derechos del Niño, y no hemos ratificado el tercer protocolo facultativo, estando en falla con el primer artículo constitucional. Solicitó se dé información el estatus del proceso.

La Lic. Tere Lanzagorta, Directora de Youth Build International Mexico, A.C., agradeció la información expuesta, indicó que trabaja con jóvenes fuera del sistema educativo y en comunidades en pobreza con presencia amplia de factores de violencia y de los cinco meses de confinamiento, estos jóvenes están fuera de sus casas por diversas circunstancias como el hacinamiento, actividades laborales. Los pocos espacios para jóvenes como lo son los centros comunitarios o las bibliotecas, están cerrados. Los jóvenes les han pedido que abran los centros para adolescentes que operan, porque están más seguros en ella que en la calle. Exhortó a la SEDATU y a la SSPC que se abran esos espacios considerando la extensión de las medidas sanitarias. En su experiencia se pueden abrir siguiendo los protocolos de sanidad necesarios, y es mejor que estén en esos espacios que en la calle, en tanto que la violencia sigue. Hizo un llamado general a no seguir cerrando esos espacios, cuidando que sean espacios de protección e información para esos jóvenes.

El Lic. Ernesto Rosas de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las personas con discapacidad intelectual A.C. agradeció la información, de la cual en cierta



forma han dado seguimiento y reconociendo los ajustes que se han tenido que realizar por la pandemia. Reiteró la necesidad de que las estrategias que se han planteado reconozcan la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, quienes deben estar presentando signos de violencia intrafamiliar y en otros entornos con un incremento importante en la incidencia. Exhortó a que no se deje de lado esta perspectiva y reiteró su disposición para colaborar. Reconoció que en el sistema educativo ya se haya incluido información respecto a sexualidad y discapacidad lo cual es un avance significativo, pero en materia de delincuencia cibernética, la niñez con discapacidad también está sometida a esos delitos y se requiere su atención. Finalizó reiterando su disposición de colaboración.

La Lic. Angélica González Montoya, de la SSPC respondió al Lic. Juan Martín Pérez que estaba invitado a participar y que quienes quisieran participar podrían sumarse al grupo de trabajo, para lo cual se llevará a cabo una reunión para discutir diversos puntos.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica señaló respecto al tercer protocolo facultativo que está en proceso la recopilación de los dictámenes positivos para el envío posterior al Senado de la República, lo que se espera que suceda en breve.

## **6. Lectura y votación de acuerdos**

Posteriormente el Lic. Ricardo Mejía Berdeja puso a consideración y aprobación tres puntos de acuerdo.

PRIMERO. Las autoridades responsables de las líneas del Plan de Acción 2019-2024 de México ante la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez validarán los programas de trabajo una vez que hayan hecho los ajustes que estimen pertinentes, considerando los ajustes requeridos ante la emergencia sanitaria por COVID-19, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión. Fecha límite: 30 de septiembre de 2020.

En los programas de trabajo, se identificarán los programas sectoriales, especiales y/o institucionales que estén bajo su responsabilidad o corresponsabilidad que coincidan con la línea de acción en cuestión.

SEGUNDO. En el mes de noviembre se elaborará un informe de avances en el Plan de Acción 2019-2024, para lo cual, las instancias responsables de las líneas remitirán información para que la Secretaría Técnica de la Comisión lo elabore. Fecha límite: 1 de octubre de 2020.



**SESIÓN ORDINARIA 2020-I DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA NO. SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2020**

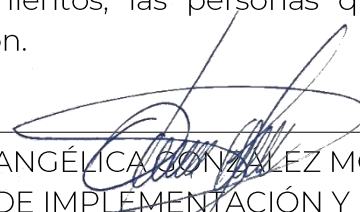
TERCERO. Las instancias y organizaciones integrantes de la Comisión que no hayan designado un punto focal o que requieran hacer una nueva designación, notificarán a la Secretaría Técnica de la Comisión el nombramiento de la persona funcionaria pública que fungirá como representante ante la Comisión, de acuerdo con el artículo vigésimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.


El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica solicitó a las y los presentes manifestar si existiera alguna objeción a los acuerdos. No habiendo comentarios en contrario ni abstenciones en la votación, los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de los integrantes de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Indicó que se transmitirá la información a las autoridades estatales para potencializar los resultados de las acciones.

**7. Cierre de la sesión**

El Lic. Ricardo Mejía Berdeja indicó que fueron desahogados los puntos del orden del día y la votación de los acuerdos, resalando que se tocaron temas muy importantes que deben impulsarse conjuntamente; así como la importancia de la participación de SIPINNA en las Mesas de Paz, para lograr mayores esfuerzos y en una próxima reunión se podrá informar sobre la Estrategia Nacional Contra las Adicciones. Siendo las 19:16 horas del 31 de agosto de 2020, dio por clausurada los trabajos de la sesión de la Comisión.

Firma la presente acta, de conformidad con lo establecido por el párrafo tercero del artículo Quincuagésimo de los Lineamientos, las personas que ostentan la Coordinación y la Secretaría Técnica de la Comisión.

  
LIC. ANGÉLICA GONZÁLEZ MONTOYA  
DIRECTORA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

  
LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES